

La IP no lleva este servicio a poblaciones pobres

Debe Estado garantizar la banda ancha.- Cepal

► La conexión a la red de alta velocidad tiene que asumirse como un derecho

REFORMA / Staff

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) afirmó que la banda ancha —para conexión a internet de alta velocidad— se ha transformado en una infraestructura básica para el desarrollo económico y social de un país, como lo fueron las redes ferroviarias, de carreteras y de electricidad en el pasado, por lo que el Estado debe garantizar el acceso.

“El mercado solo no va a resolver el tema de acceso a internet, se requiere sin duda de la participación de un Estado que sea capaz de llegar a zonas muy remotas y a las poblaciones más pobres o de menores ingresos.

“Está claro que en la medida en que el precio sea más alto, el acceso y el interés de conectarse no llega”, explicó en entrevista Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal.

El estudio del organismo “Las TIC para el crecimiento y la igualdad: renovando las estrategias de la sociedad de la información”, detalla que el acceso a internet de banda ancha debe ser considerado un derecho de los ciudadanos

de América Latina y el Caribe.

Se trata de un bien público global, de acceso universal, cuyo acceso debe ser garantizado por el Estado.

De acuerdo con dicho análisis, en 2009 la penetración de la banda ancha fija en los países de la OCDE era de 27 por ciento del total de la población, mientras que en América Latina y el Caribe llegaba a sólo 6 por ciento. En tanto que la penetración de la modalidad **móvil** era de 47 y 4 por ciento, respectivamente.

“Internet debe convertirse en un servicio público como se ha logrado en otros países.

“México se tiene que abrir más para llegar a un mayor número de suscriptores en términos de banda ancha pero, si bien, no es de los más atrasados de América Latina, tampoco es de los más avanzados.

“Uno de los temas donde México tiene que mejorar es la calidad de la banda ancha y la velocidad de bajada y subida de información, esto va más relacionado con calidad que con el acceso”, dijo Bárcena.

Asimismo, la secretaria ejecutiva del organismo mencionó que primero debe existir competencia, es decir, aumentar el número de operadores que ofrecen el servicio en el País, con lo cual se generará una tendencia a la baja en los precios para que haya mayor acceso en la oferta y la calidad

del servicio.

Sobre el nivel de penetración de México comparado con AL, de acuerdo al último reporte de Regulatel, organismo que agrupa a 19 operadores de la región, en México la penetración promedio de internet es de 26.34 personas por cada 100 habitantes, mientras que naciones como Perú y Puerto Rico cuentan ya con 31.18 personas de cada 100 con acceso a la red.

Son pocas las conexiones

A pesar del avance en penetración de banda ancha, México está por debajo de países como Perú y República Dominicana. (% de la población)

España	53.60%
Puerto Rico	31.18
Perú	31.18
Costa Rica	29.86
República Dominicana	27.73
México	26.34
Panamá	23.76
Ecuador	14.65
Cuba	14.23
Honduras	8.49

Fuente: Estudio del Sistema de Indicadores Regionales de Telecomunicaciones (Sirtel) de Regulatel a 2009



